

La paz: ¿de qué guerra hablamos?

Por Eduardo Posada Carbó**

La política de paz del actual gobierno - como la de los gobiernos anteriores -, está concebida sobre premisas equívocas y confusas. La opinión pública, y sectores de la llamada sociedad civil, también se refieren constantemente a la paz en un lenguaje lleno de confusiones. ¿De qué guerra se habla cuando buscamos la paz? ¿Estamos sufriendo una “guerra civil”, como lo repite casi a diario la prensa internacional? ¿Cuál es, en fin, la naturaleza del conflicto colombiano? ¿Y por qué importa tener una definición precisa sobre el problema?

Podríamos comenzar por definir lo que **no es** el conflicto colombiano. Aquí no estamos enfrentando una guerra de liberación nacional, como las que tuvieron lugar en el seno de los antiguos imperios de la Gran Bretaña, Francia o Portugal, esas luchas anticoloniales que explotaron en Africa y en Asia desde mediados del siglo veinte. Tampoco estamos enfrentando una guerra de secesión - motivada en razones nacionalistas como la desatada por la ETA contra el Estado y la sociedad española, o inspirada así mismo en legendarios conflictos de origen religioso como en Irlanda del Norte. Ni enfrentamos aquí una guerra étnica, entre comunidades divididas por su composición racial, como sería el caso de tantos conflictos del orden post-colonial africano, donde las fronteras de los nuevos estados no tuvieron en cuenta la diversa composición etnográfica de sus poblaciones.

En un trabajo reciente, Charles King aborda el estudio de cómo terminar las “guerras civiles” (*Ending Civil Wars*, Adelphi Papers, 308, 1997). Bajo esta categoría, King engloba unos 43 conflictos del mundo contemporáneo que quizá no tengan mucho en común. Todo parece caber dentro del concepto “guerra

civil”. Este concepto sugiere ciertamente un conflicto doméstico, en contraposición a una guerra entre Estados. Pero evoca también la movilización generalizada de poblaciones polarizadas. Tal la imagen de la guerra civil de los Estados Unidos en el siglo diecinueve, o la imagen de la guerra civil española durante el siglo veinte, otra “guerra civil” clásica. Estos elementos de movilización generalizada, o de polarización interna entre dos comunidades, están visiblemente ausentes de la experiencia colombiana. Así lo advirtió hace algunos días el sociólogo Fernando Uricochea, al rechazar con razón el calificativo de “guerra civil” para el conflicto armado colombiano (“Cuál guerra civil?”, *El Tiempo*, Octubre de 2000). King, sin embargo, es uno de los tantos analistas internacionales que la clasifica como tal. Otros han ido más allá: en los casos extremos se describe nuestro conflicto como una guerra civil ininterrumpida desde la independencia. Como concluye Uricochea, calificar el conflicto colombiano como una “guerra civil” es “objetivamente incorrecto” y “aún peor, políticamente perverso”, pues se le estaría concediendo a la violencia guerrillera una legitimidad que no tiene.

En Colombia no hay “una guerra civil sino una guerra contra los civiles” ha querido precisar Hernando Gómez Buendía. Es un efectivo juego de palabras que ha tenido acogida entre observadores internacionales como Fernando Savater (“Colombia agónica”, *El Tiempo*, 12/12/99). También ha tenido eco en círculos nacionales, incluso en el gobierno. Pero tal descripción es incompleta, y puede confundir aún más el entendimiento de la naturaleza del conflicto. La guerra es también contra los agentes del Estado, defensores y representantes del orden constitucional. En el caso colombiano, la llamada sociedad civil no puede definirse en contraposición absoluta al Estado, como si aquella estuviese desprovista de representación alguna en las instituciones estatales, o como si la suerte del Estado estuviese desvinculada de la suerte de la sociedad civil. Existen sí problemas e imperfecciones. No obstante, la legitimidad del sistema

se revalida regularmente a través del mecanismo electoral, aún en medio de la gravedad del conflicto, como lo acaban de demostrar las elecciones locales el pasado 29 de octubre.

Los discursos del gobierno han evitado por lo general el uso del término “guerra civil”. Más aún, en días pasados se le ha rechazado expresamente. Se le ha dado también cabida a la noción de una “guerra contra los civiles”, como ya se ha observado. Ha habido otros intentos de precisar. En una intervención del 22 de octubre de 1998, el Presidente Andrés Pastrana expresó que el país padecía “dos guerras nítidamente diferenciables: la guerra del narcotráfico contra el país y contra el mundo, y la confrontación de la guerrilla contra un modelo económico, social y político que considera injusto, corrupto y auspiciador de privilegios”. El gobierno ha aceptado que el Estado y la sociedad enfrentan “guerras”, y a una de ellas le ha reconocido motivación política. El término que parece utilizar con más frecuencia, sin embargo, es el de “conflicto armado interno”. Este se ajustaría mejor a los requerimientos del derecho internacional, y a la flexibilidad que exige la búsqueda de una solución política al problema. Pero sigue siendo vago. No contribuye a definir la naturaleza de dicho conflicto. Más aún, cuando se examina con algún detenimiento la retórica gubernamental sobre los objetivos de la paz - la “paz integral” -, la definición del “conflicto” parece extenderse a una especie de confrontación general entre los colombianos, como si en últimas se estuviese enfrentando una supuesta “cultura violenta”, común a toda la nación, y no el accionar violento de unos determinados grupos armados ilegales - llámense guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes.

Definir con mayor precisión la naturaleza del “conflicto” colombiano es, por supuesto, identificar agentes, conductas y responsabilidades. Cualquier definición que se adopte del conflicto tiene efectos en la aplicación del derecho

internacional. Tales definiciones condicionan además la percepción que se forma la opinión pública mundial sobre el problema colombiano. En las democracias de occidente, dicha percepción se refleja en los niveles de presión sobre el manejo de las distintas políticas exteriores hacia el país. La equívoca imagen de una “guerra civil”, o la más falsa de estar sufriendo los efectos de la “cultura de la violencia”, sólo sirven para ahuyentar a la comunidad internacional. La noción según la cual ésta no sería una “guerra civil sino una guerra contra los civiles”, deja implícitamente en dudas la posición del Estado. Sobre estas definiciones confusas, cualquier diplomacia por la paz corre el enorme riesgo del aislamiento, del desinterés y hasta del eventual rechazo. Más significativo aún para los colombianos es el efecto que tiene la definición de la naturaleza del conflicto en las posibilidades de su pronta solución. Toda política se desenvuelve sobre un diagnóstico. Una política orientada hacia la búsqueda de la “paz integral” - como la desarrollada por el gobierno -, está por ello exigiendo urgentes reconsideraciones. Y ante todo, precisar: ¿de qué clase de guerra estamos hablando?

? Este es el segundo de una serie de artículos en los que se examinará el lenguaje político que predomina en el análisis de la realidad colombiana y sus efectos en el proceso de paz.

****** Eduardo Posada Carbó es asesor permanente de la Fundación Ideas para la Paz. Sus artículos quincenales son elaborados especialmente para nuestras redes de información. Posada Carbó es abogado con especialización en ciencias socio-económicas de la Universidad Javeriana, master en estudios latinoamericanos y doctor en historia moderna de la Universidad de Oxford. Es autor y editor de varios libros y ensayos. En la actualidad es Senior Lecturer del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres y columnista de El Tiempo.